

EL VIGILANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico sale dos veces á la semana.
En Gerona: 1 mes 5 rs., 5 id. 8.—Fuera de Gerona: 5 meses 9 rs.
No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico letras ó sellos de franqueo.
Números sueltos 6 cuartos.
Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

PERIÓDICO LIBERAL DE GERONA.

Anuncios á medio real línea á los señores Suscritores y á 1 real id para los no suscritores.
Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapatería vieja número 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

El Gobierno ha publicado en la «Gaceta» el anunciado manifiesto electoral. Este documento está concebido en los siguientes términos:

Á LA NACION.

Señalado el día en que los colegios electorales han de concurrir á la creacion del poder legislativo; enarbolada la bandera de todos los partidos; públicas todas las aspiraciones, y expuestas todas las ideas, el Gobierno de S. M. entiende que está obligado á intervenir en esta gran contienda, y cumple su deber de la única manera que le es lícito, demostrando resueltamente su pensamiento, fijando la atención del pueblo español en la gravedad y trascendencia del período que atravesamos, y advirtiéndolo á cuantos directa ó indirectamente, con la iniciativa ó la aquiescencia, han contribuido á la preparacion y desarrollo de la revolucion de setiembre, que ha llegado el momento de hacer enérgicas afirmaciones, de quitar la esperanza á propósitos insensatos, de someter todas las rebeldías al orden constituido, y de evitar que afectos personales, despechos pueriles ó vergonzosos arrepentimientos, debilitando lo presente, remitan el porvenir de la patria á nuevas y sangrientas oscilaciones.

Cualquiera que sea el concepto que formen de la revolucion de setiembre los que ahora resultan sus mas encarnizados enemigos, hay en ella algunos hechos tan patentes, que ni la mas ruda obcecacion podrá desconocerlos. Nadie puede dudar que antes del programa de Cádiz estaba ya muerta en todos los corazones la anterior dinastía. Cualquiera otra explicacion de aquella catástrofe seria ignominiosa para España. La sangre que valerosa y temerariamente se derramó en los campos de Alcolea, en Santander y en otras partes, demostrará al mundo y á la historia que no la enervacion de nuestro carácter, sino el comun consentimiento, fué la causa de tan fácil caída.

En medio de la confusion propia de las épocas revolucionarias, otros dos hechos quedaron igualmente evidenciados: que el pueblo español no confundía la causa de la dinastía con la institucion monárquica, bajo cuya forma queria constituirse, y que reivindicaba el derecho de intervenir directa y constantemente en los negocios públicos por medio del Gobierno representativo, cuyo sistemático falseamiento habia sido el principal motivo del general trastorno.

Convocada la Asamblea Constituyente, úni-

co instrumento político de que podia disponer la revolucion, el pais entero concurrió á su legalidad, mandando á las urnas mayor número de electores que en ninguna de las anteriores votaciones, no por razon del sufragio universal, sino con relacion al total de votantes: circunstancia muy digna de tenerse en cuenta. Ninguna nacion tuvo nunca una representacion mas detallada de sus ideas, de sus aspiraciones y aun de sus clases sociales. Allí se juntaron el príncipe de la Iglesia y el modesto sacerdote; el grande de España y el obrero, el revolucionario y el restaurador, el tradicionalista y el republicano.

En uso de un derecho sobre el cual ya no consiente superior la dignidad humana, esta Asamblea confirmó la monarquía; reconoció los derechos del ciudadano consignados en la Constitucion, y elevó al trono de España al augusto príncipe que tan dignamente lo ocupa. Todas las naciones del mundo han reconocido la legalidad de sus actos. Para servirles de escudo se ha formado el actual Gobierno. Este deber supremo y la firme resolucion de cumplirlo constituyen la parte principal de su programa.

Atacar la legalidad existente no es oponerse á la obra de unos cuantos hombres, sino intentar que resulte estéril un esfuerzo supremo de la nacion entera. No hay mano tan fuerte que pueda arrancar de nuestra historia la página de Setiembre, ni coalicion tan afortunada que ataje el curso de sus naturales consecuencias; pero como no hay tampoco temeridad ni imposible que no se atrevan á intentar la pasion y el despecho, los individuos que componen este ministerio, convocados súbitamente por la explosion de un rencor infame, han acudido presurosos á la defensa de la obra comun; y olvidando antiguas diferencias y sometiendo resueltamente todo lo secundario á lo principal, hoy aparecen ante el pais unidos, compactos, fundidos en el crisol del patriotismo y en la inquebrantable voluntad de sacar triunfantes los altos intereses encomendados á su custodia.

Igual conducta aconsejan y aguardan de todos aquellos de quien tienen la honra de ser representantes en el Gobierno. No hay motivo particular, por grande que aparezca á los ojos del interesado, que justifique ni aun disculpe el abandono de la causa de todos. La union es precisa, la abnegacion obligatoria, vil el recelo. Grandes son los deberes que hemos aceptado contribuyendo al triunfo de la revolucion y á la legalidad en que afortunadamente se ha resuelto. El Gobierno espera que todos sus amigos políticos sabrán cum-

plirlos, y que por ningun accidente imitarán el ejemplo de aquellos que á la primer contrariedad se convierten en enemigos del sosiego público, y no saben nunca acudir al llamamiento de la patria sin la previa satisfaccion de todas sus pasiones.

Ya el Gobierno ha manifestado, en lo relativo á su política exterior, el deseo sincero que abraza España de vivir en paz con todas las naciones, la esperanza de que las conferencias abiertas en Washignton harán igualmente cordiales y amistosas nuestras relaciones con todo el continente americano. No es menos vivo el deseo del Gobierno de restablecer la buena inteligencia con el Padre comun de los fieles; y sin renunciar á las reformas que han borrado la excepcion que formamos en el mundo, hará cuantas pueda para conseguirlo; y no desespera del éxito, que ni la Iglesia puede abrigar el temor de que los altos intereses morales que representa sean menoscabados porque los penetre la luz de la libertad, ni puede entrar en las miras de ningun Gobierno el interés voluntario de provocar la hostilidad del sacerdocio.

No será desatendida, á pesar de la inquietud de los tiempos, la grave obligacion que pese sobre todos los Gobiernos de contribuir sin tregua ni reposo á la mayor ilustracion y bienestar del pueblo. Reformas ya anunciadas producirán sin duda sus naturales y benéficos resultados si la situacion del pais, hoy reconcentrada en la política, se esparce tranquilamente por todos los asuntos de conveniencia pública.

El Gobierno, que ha dado ya pruebas de la energia con que sabe atacar en su raiz los males del Tesoro, de la equidad con que desea atender á las clases más necesitadas, promete sin reservas que los remedios que adoptará en su dia serán proporcionados á las necesidades presentes, y prepararán en plazo lejano la marcha regular de la Hacienda, cuya situacion, si bien difícil, dista mucho de ser desesperada, como se complacen en suponer los que buscan grandes calamidades con que alimentar sus esperanzas.

Para matar el funesto estímulo de la impunidad; para que la escándolo del delito siga la ejemplaridad de la pena, el Gobierno estimulará el celo de la magistratura, dando él mismo el ejemplo; consolidando el orden con mano vigorosa; manteniendo íntegras las prerogativas del poder ejecutivo, y procurando restablecer el sosiego moral y material de la sociedad española; que no es bien que corran por cuenta y en desprestigio de la libertad excesos que muchas veces tienen su origen

en el abandono que hace la autoridad de sus medios, en ilícitas condescendencias y en el olvido ó torcida interpretación de las leyes. Confía el Gobierno en que la opinion pública le secundará en su intento patriótico, y cuenta con el decidido apoyo del ejército y la armada, que libres de todo espíritu de caudillaje, é identificados con las instituciones vigentes, solo reconocen por jefe á aquel á quien la Constitución de la monarquía ha conferido el mando supremo de las fuerzas de mar y tierra.

Así responderemos todos dignamente á la gravedad de las circunstancias y á la benevolencia que en todas las naciones nos ha granjeado el término legal y pacífico de la revolución de setiembre.

Esta es la política y esta es la conducta que el Gobierno de S. M. se propone seguir: con esta bandera solicita el favor de los colegios electorales: á todos los partidos promete imparcialidad: de todos exige sumision á las leyes.

Inspirado por la gran trascendencia del acto solemne que en breve habrá de verificarse en toda la monarquía, no puede menos de exponer una última consideracion á todos los hombres de buena voluntad, que vivan persuadidos de cuán urgente es ya poner un dique insuperable á las revueltas políticas, y de que no es posible encontrar la ventura de ningun pais sobreponiéndose periódicamente al orden establecido.

Hay un partido, incapaz de engaño, que con rara tenacidad levanta la bandera de lo pasado; hay en el opuesto extremo de nuestra política otro partido que labraria en su triunfo la ruina total de la revolucion exagerando hasia el delirio sus consecuencias. Tardan mucho en extinguirse los clamores de los intereses hollados, y siempre es grande la atraccion que en los espíritus temerarios ejercen las regiones de lo conocido. El Gobierno mira sin sorpresa, aunque con pena, estos encontrados propósitos, seguro de que en todo caso sabrá someterlos al imperio de la ley.

Pero en el espacio limitado por estas imposibles aspiraciones está la España constitucional, la España liberal y conservadora, la España en fin, que vive en su tiempo; ningun interés que no sea particular y contrario á los generales del pais puede inspirar á las varias fracciones con que este gran espacio político se llena el desesperado arbitrio de las coaliciones. El Gobierno entiende cumplir uno de sus más altos deberes, llamando la atencion de cada una de estas parcialidades acerca de cuánto más prudente y patriótico es aceptar de buena fé la legalidad constituida y solicitar pacíficamente el apoyo de la opinion pública para modificar la parte de las leyes que no esté de acuerdo con sus principios, que contribuir á provocar una seria indefinida de trastornos con la vaga esperanza de que alguno de ellos le favorezca la fortuna.

Pero si los espíritus acostumbrados á vivir en la alternativa de ejercer ó sufrir la arbitrariedad han decidido que la pasion se sobreponga al patriotismo, la ira á la prudencia y

el despecho á todos los acomodamientos de la atemplanza, y por medio de monstruosas coaliciones pretenden que esta situacion no tenga más heredero que el caos; á este reto insensato el Gobierno contesta anunciando solemnemente al pais que sabrá en todo caso colocarse á la altura de sus deberes, y que está firmemente resuelto á no dejarse sustituir por la anarquía.

Madrid 16 de febrero de 1871.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra, Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Cristino Martos.—El ministro de Gracia y Justicia, Augusto Ulloa.—El ministro de Marina, José Maria Beranger.—El ministro de Hacienda, Sagismundo, Moret, y Prendesgast.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

La fortaleza de Belfort ha recibido guarnicion prusiana y sus heroicos defensores la han abandonado con todos los honores de la guerra, único episodio que puede registrar la Francia de la que viene sosteniendo hace ocho meses con la Alemania.

Después de un largo sitio en que han agotado los sitiadores todos los recursos que el arte de la guerra pone en práctica en tales casos; después de haber sido rechazados los prusianos en los diferentes asaltos que dieron, y de haber sido excluida la fortaleza del armisticio para atacarla con más empeño y reducirla por la fuerza, se ven en la necesidad de otorgar cuanto se puede conceder en tal situacion, y la guarnicion francesa de Belfort ha salido con sus armas, salvando el material.

Cuando el sentimiento de la patria domina, los pueblos pueden ser vencidos, pero no humillados. La guarnicion de Belfort ha dado una prueba de lo que hubiera hecho la Francia si las pasiones de partido no hubieran adormecido en sus hijos las virtudes cívicas que al fin despiertan vigorosas.

Dícese que con motivo del atentado que se trató de cometer anoche en la persona del señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, se ha pensado en la conveniencia de que la guardia civil vuelva á dar el servicio de la capital, á menos que no se apruebe inmediatamente el reglamento de orden público hecho por el señor Rojo Arias, que organiza este servicio de un modo que pueda ofrecer para el público las garantías de orden y seguridad apetecidas.

Seccion de noticias.

(De La Correspondencia de España.)

Madrid 19.

El presidente del Consejo y todos los ministros han estado hoy á visitar al señor Ruiz Zorrilla. También ha estado el representante de Italia y otros personajes.

Insiste el «Universal» en combatir la idea de hacer aguardar á los generales desterrados á Mahon la resolucion de las Cortes. El colega opina porque se

les declare fuera del ejército, con lo cual se harian economías.

Dice la «Epoca»:

«Si entre los brigadieres cuyo ascenso á mariscales de campo se firmó ayer, se cuentan el honrado y bravo brigadier Mena, que en los principios de la insurreccion de Cuba se defendió en Puerto-Rico con solos 400 hombres contra todas las fuerzas rebeldes; si se cuenta el señor Riquelme, que también se batió en Málaga contra los sediciosos, y algun otro que no debe el entorchado á las revueltas políticas, creemos que el gobierno se propone restablecer el buen orden en el ejército».

La «Nacion» dice que parece que alguno de los generales á quienes se ha dado orden de ir á Mahon, se resiste á cumplirla voluntariamente. Creemos que el colega se refiere al señor conde de Cheste, segun se desprende de la comunicacion que ha dirigido al capitán general de Madrid, de la que hablamos en otro lugar.

El general Ducrot se encuentra gravemente enfermo en el fuerte de Vincennes.

El general Contreras ha estado paseándose tranquilamente esta tarde en el Prado, lo cual parece indicar que no se le ha comunicado aun orden de salir para Mahon.

Correspondencia particular.

Señor Director de *El Vigilante*:

Muy Sr. mio; Del escrutinio verificado en el salon de la Tertulia Liberal de esta villa el dia 29 del próximo pasado mes de Enero, con motivo de las elecciones que tuvieron lugar en los dias 26, 27, 28 y 29 del mismo, resultaron elegidos individuos del Comité Constitucional dinástico de la demarcacion judicial ó partido de Figueras, por gran número de votos procedentes de individuos de todo partido, los Sres. D. Jaime Cufí; D. Calixto Martí; D. Ildefonso Masanet y D. Francisco Moy (Figueras); D. Joaquin Bonet (Rosas); D. Jaime Vidal (S. Pedro Pescador); D. Enrique Climet y Vidal (Castelló de Ampurias); D. Joaquin Xirau (Perelada); D. Antonio Fa-fray (Puerto de la Selva); D. José Pagés (Llansá); D. José Boix (S. Clemente Sascebas); D. Buenaventura Calveról (Espolla); D. Jaime Artizá (Capmany); Don Ramon Rogèr (Masanet de Cabrenys); D. Ramon Fábregas (Vilademiras) y D. Antonio Vives y Noguera (Llers).

Constituido el Comité el jueves último dia 16 en el mismo salon de la Tertulia, fueron nombrados por unanimidad:

Presidente: El consecuente progresista, ex-diputado Constituyente y Gobernador civil de esta provincia, D. Enrique Climet y Vidal.

Vice-presidente: El infatigable abogado D. Ildefonso Masanet y D. Francisco Moy.

Secretario: D. Jaime Cufí.

Sub-secretario: D. Calixto Martí.

Habiéndose luego procedido al nombramiento de Delegados, resultaron elegidos para este cargo los señores D. Enrique Climet y Vidal; D. Ignacio Polí; D. Ramon Roger y D. Fernando de Moradillo; y como Suplentes, los señores D. Ildefonso Masanet; Don Francisco Moy; D. Jaime Cufí y D. Pedro Batlle y Oriol.

El acendrado patriotismo y reconocido celo de dichos señores por la causa liberal, simbolizada hoy por hoy, por la Constitución de 1.º Junio de 1869 y por el Rey D. Amadeo 1.º, deben infundir aliento y esperanza á todos los buenos liberales de esta comarca que deseen ver asegurados los intereses de la li-

bertad, del orden, de la moral y de la propiedad.—
B. C.

Figueras 18 Febrero 1871.

Señor Director de *El Vigilante*.

Castelló de Ampurias 20 Febrero de 1871.

Muy Sr. mio y querido correligionario: El viernes último, 17 de los corrientes, procedióse en esta villa al nombramiento del Comité Monárqui-Constitucional de la misma. El acto tuvo lugar en uno de los salones de la casa del patriarca de la libertad de este país, Sr. Climent, siendo la concurrencia numerosa y escogida. En la reunion espresada, reinó unanimidad de pareceres como sucede siempre que nos reunimos los liberales de esta villa, prueba evidente de la union que estrechamente nos une y que como es natural, tanto mal dicen nuestros encarnizados enemigos. Esto así, sin abrirse para ello discusion alguna, previa empero espresion del objeto por el campeon denodado de la libertad, D. Enrique Climent y Vidal joya preciosa con la que tantos nos enorgullemos los Castellonienses, pasóse al nombramiento referido, quedando por unanimidad elegidos D. Pedro Batlle y Oriol Presidente, D. Pedro Casanovas Vice-Presidente, D. Bartolomé Albert y el que suscribe Vocales y D. José Pujol Secretario; Acto seguido y á propuesta del Sr. Batlle nombróse por aclamacion Presidente Honorario al citado D. Enrique Climent, cuyo cargo tuvo la dignacion de aceptar en el acto.

No le hago una reseña del nombramiento y Constitucion del comité de este Distrito judicial de Figueras, por haberlo hecho los buenos amigos y correligionarios de aquella villa, segun verá en la adjunta correspondencia, que al igual que la presente espero se servirá disponer vean la luz pública en su ilustrado periódico.

Fervorable es la reaccion que se observa en el pueblo á favor de la esclarecida persona del monarca, D. Amadeo 1.º y del Gobierno que tan acertadamente nos rige, habiendo causado impresion muy agradable el gran manifiesto que el último acaba de publicar, por la resolucion, vigor y energia que en él se desplega, y que tanto es necesario emplear, sino quiere entregarse á la Nacion á la mas grande de las calamidades, esto es, á la mas espantosa anarquía.

Da V. afemo. S. S. Q. B. S. M.—José Aupi.

Partes telegráficos.

Madrid 20 de febrero.

Las últimas noticias acerca de la salud de la reina son satisfactorias; el peligro ha desaparecido. Altas consideraciones espuestas por el gobierno, han impedido al rey ir al lado de su esposa.

El señor Ruiz Zorrilla sigue indispuerto.

Nada se ha descubierto hasta ahora referente al atentado.

Burdeos, 20.—Continuando la sesion de ayer, Mr. Favre dice que el gobierno ha creído necesario asociar á su poder el del Parlamento. Propone que asista á las negociaciones una comision de quince diputados que estará constantemente en relacion con los negociadores y dará á la Asamblea su dictámen sobre ellas.

M. Thiers propone que se suspendan las sesiones durante las negociaciones.

No se han suspendido los viajes de los generales á Mahon, pero se les ha dado cuatro dias de tiempo.

Se ha aprobado la organizacion militar del cuerpo de orden público.

Dícese que Topete no aprueba la medida tomada con el duque de Montpensier y demás generales.

Se han comunicado á Cuba y Puerto Rico los decretos para las elecciones; la fecha se transmitirá telegráficamente.

M. Thiers ha dicho en la asamblea francesa, que el gobierno actual tiene per única mision hacer una paz honrosa y organizar el país para que despues este resuelva como quiere ser gobernado.

M. Thiers ha pronunciado un discurso. Ha declarado que al formar el ministerio solo ha obedecido al aprecio público de los que le componen. Que Francia necesita paz, pero que solo la hará siendo honrosa.

La reina ha pasado la noche tranquila. Espérase que la enfermedad ne será grave. La salud del príncipe excelente.

Madrid 21.

Segun los despachos que publica la «Gaceta», la reina se halla muy aliviada, habiendo tomado algun alimento.

Tambien publica dicho periódico oficial los decretos dando categorías en la carrera diplomática al secretario de la comisaría de los Santos Lugares.

El señor Asquerino ha presentado sus nuevas credenciales al rey de los belgas.

El señor Sagasta está redactando una circular sobre la eleccion de compromisarios.

El señor Olózaga á llegado á Burdeos y encargándose de la embajada.

Burdeos, 20.—Créese que se nombrará á MM. de Broglie ó Girót para la embajada de Londres; Remuzat, para Viena; al duque de Noailles, para San Petersburgo, y de Vegue, para Constantinopla. La comision de los quince diputados se titulará de comisarios diplomáticos, que permanecerán en París á la disposicion de los negociadores.

Jordan ha publicado en los periódicos de Nueva-York una carta desvirtuando las presentaciones de los insurrectos.

Noticias recibidas por la misma vía confirman las esperanzas de la próxima pacificacion de la isla de Cuba.

La «Epoca» dice que siguen haciéndose cortas de árboles en Balsain.

Asegurar el mismo periódico que don Francisco de Borbon no ha pensado en reconocer al rey, y califica esta noticia de calumnia.

Es satisfactorio el curso de la fermedad de la reina.

La «Epoca» dice que han ocurrido dificultades en el arreglo del ministerio de hacienda.

Hasta que se reunan las Cortes no se harán nuevos nombramientos.

Dícese que el general Serrano ha recibido anónimos amenazadores.

Han sido llamados á Palacio los señores Beranger y Ruiz Zorrilla.

Se harán reducciones en hacienda y Estado.

El vapor «Colon» conducirá á Mahon al duque de Montpensier.

Londres, 20.—Noticias de buen origen dicen que la Alemania pide la Alsacia y parte de la Lorena con Metz y una indemnizacion de siete mil millones de francos.

M. Gladstone ha dicho en la cámara que abandonó la mediacion á favor de la paz por no ser satisfactoria la contestacion de la Rusia.

Burdeos, 21.—MM. Thiers, Favre y Picard llegaron ayer á París. Hoy irán á Versalles para negociar.

Turquía y Suiza han reconocido al gobierno francés y lo haran en breve las demás potencias.

M. Buffet ha llegado á Burdeos.

MANIFIESTO.

A continuacion insertamos el que ha dado el emperador Napoleon á sus compatriotas.

Dice así:

«Franceses: Vendido por la fortuna he guardado desde mi cautiverio el profundo silencio que es el luto de la desgracia. Mientras los ejércitos han estado frente á frente, me he obstenido de todo acto y de toda palabra que pueda dividir los ánimos. Pero no puedo callarme más tiempo antes los desastres del país sin parecer insensible á sus sufrimientos.

En los momentos en que me ví obligado á constituirme prisionero, no podia tratar de la paz. No siendo libre, mis resoluciones habrian parecido dictadas por consideraciones personales. Dejé al Gobierno de la regente, residente en Paris, y en medio de las Cámaras, el deber de decidir si el interés del país exigia la continuacion de la lucha. A pesar de descabros inauditos, la Francia no estaba dominada; nuestras plazas fuertes se sostenian; los departamentos invadidos eran en corto número; Paris se hallaba en estado de defenderse, y la extension de nuestras desgracias podia limitarse.

Pero mientras todas las miradas debian volverse del lado del enemigo, una insurreccion estalló en Paris, el recinto de la representacion nacional fué violado, amenazada la seguridad de la emperatriz, y un gobierno se instaló por sorpresa en el Hotel de Ville, y el imperio, que toda la nacion acababa de aclamar por tercera vez, abandonado de aquellos que debian defenderlo, fué destruido.

Dando trégua á mis justos resentimientos, exclamé: «¿Qué importa la dinastía si la patria puede salvarse?» Y en vez de protestar contra la violacion del derecho, formé votos por el triunfo de la defensa nacional y admiré el heroismo patriótico que han mostrado los hijos de todas las clases y los ciudadanos de todos los partidos.

Ahora que la lucha está suspensa, que la capital, no obstante su heroica resistencia, ha sucumbido, desapareciendo toda probabilidad razonable de victoria, es tiempo de pedir cuenta á los que usurparon el poder de la sangre derramada sin necesidad, de las ruinas amontonadas sin razon y de los recursos del país dilapidados sin exámen.

Los destinos de la Francia no pueden quedar abandonados á un Gobierno sin mandato que, desorganizando la administracion, no ha dejado en pié una sola autoridad emanada del sufragio universal.

Una nacion no puede obedecer largo tiempo á aquellos que no tienen derecho alguno para mandar. El orden, la confianza y una sólida paz no se verán restablecidos sino cuando el pueblo haya sido consultado sobre el gobierno mas capaz de reparar los males de la patria.

En las circunstancias solemnes en que nos encontramos, enfrente de la invasion y de la Europa atenta, importa que la Francia se muestre unida en sus aspiraciones, en sus deseos y resoluciones. Tal es el fin al que deben tender los esfuerzos de todos los buenos ciudadanos.

En cuanto á mí, lastimado por tantas injusticias y amargos desengaños, no vengo á reclamar hoy derechos que cuatro veces en veinte años me habeis conferido libremente. En presencia de las calamidades que nos rodean, no hay campo para la ambicion personal; pero mientras el pueblo regularmente reunido en sus comicios no haya manifestado su voluntad, mi deber es dirigirme á la nacion como su verdadero representante, y decirle: «Todo lo que se ejecute sin vuestra participacion directa es ilegítimo.» Solo un gobierno nacido de la soberanía nacional es el que, elevándose sobre el egoismo de los partidos, puede cicatrizar vuestras heridas, abrir de nuevo vuestros corazones á la esperanza, así como los templos profanados á vuestras devociones, y restablecer en el seno del país el trabajo, la concordia y la paz.—Napoleon.—Wilhelmshöhe 8 de Febrero de 1871.

DISCURSO DE JULES FAVRE.

Hé aquí los términos en que M. Favre depuso ante la Constituyente francesa los poderes revolucionarios de que el Gobierno se encontraba investido.

«Cumpro con un deber que me es muy grato, depositando los poderes del Gobierno de la defensa nacional en manos de los representantes del país. (*Movimiento*).

Desde que los individuos del Gobierno de la defensa nacional tomaron sobre sí la carga que han aceptado, no han tenido mas preocupación ni mas deseo que ver llegar el día en que les fuese dado encontrarse en presencia de los representantes del pueblo. (*Señales de aprobación*). Hoy llegan ante ellos en las circunstancias mas dolorosas y crueles; pero, merced á vuestro patriotismo, merced á la union de todos, que nosotros pedimos, esperando que no será estéril nuestro llamamiento. (*¡No, no! Aplausos*), y que de consuno nos aconseja la desgracia, el buen sentido y el cuidado de los intereses de nuestra querida patria, llegaremos á cicatrizar las heridas y á reconstituir el porvenir. (*Nuevos aplausos*).

A vosotros, señores, corresponde llenar esa gran misión. Por lo que respecta á nosotros, ya no somos nada, ó bien somos justificables ante vosotros, y estamos dispuestos á responder de todos nuestros actos, convencidos de que den su exámen encontraremos la lealtad que inspirará todas vuestras deliberaciones y que á nosotros mismos nos guiará en nuestras explicaciones. (*Aprobación*.) Mientras se constituye un nuevo poder, que será el único legítimo, llamado á decidir los destinos de Francia, tengo el honor de entregar á la presidencia de la Asamblea la declaración siguiente:

«Los individuos del Gobierno de la defensa nacional, en su nombre y en el de sus colegas que ratificarán la presente, tienen el honor de deponer sus poderes en manos del presidente de la Asamblea nacional, y permanecerán en sus puestos para mantener el orden y la ejecución de las leyes, hasta que se les releve legalmente de su encargo.» (*Muy bien, muy bien.*)

Cada uno de los ministros presenta del mismo modo su dimisión, bajo la cláusula de que esperarán al sucesor que vosotros le designeis; hasta entonces—y espero que será en breve—todos cumpliremos con nuestro deber. El mio consistía en presentarme ante vosotros lo mas pronto posible.

En circunstancias, harto penosas, que muy pronto tendré ocasion de explicaros, fijé el día 8 de febrero para las elecciones de diputados, y el día 12 para la reunion de la Asamblea. Esto era casi imposible; pero yo contaba con el patriotismo de Francia, y sabía que, al solicitar de ella ese esfuerzo supremo y casi milagroso, seríamos secundados.

La prueba evidente de que no me he equivocado, es que estáis aquí. Yo deseaba vivamente, por el Gobierno, por vosotros, por el enemigo, por Europa, que fuésemos puntuales en cumplir ese pacto; por eso he venido desde París á Burdeos. Os pido permiso para volver durante algunos días á mi puesto, donde tengo que cumplir deberes difíciles y delicados.

No puedo explicarme de otro modo en presencia de las dificultades que por todas partes nos rodean; pero ya comprendereis que, habiendo empezado esta obra bajo nuestra responsabilidad, no la abandonaremos sin aceptar el juicio de que á vuestra equidad merezca nuestra conducta.

Mi primer cuidado, cuando vuelva á París, será decir á los hombres con quienes negociamos que Francia, suceda lo que quiera, está dispuesta á cumplir valerosamente con sus deberes. (*Grandes aplausos.*)

La Asamblea resolverá, con plena libertad, como

corresponde á las personas que solo se inspiran en el honor y la salvacion de Francia. (*Nuevos aplausos.*)

Esto debe saberlo el enemigo, y al propio tiempo importa decirle que, al solicitar el tiempo necesario para completar la obra empezada, no lo hacemos á nombre de algunos individuos que, despues de haber ocupado los sitios vacantes del poder, y haber sido elegidos más tarde por los votos de una ciudad, aguardaban con ansia la hora en que les fuera permitido consultar á Francia, sino que lo hacemos á nombre de todo el país, á nombre de una Asamblea que la representa legalmente. Verdad es que se ha fijado de antemano un plazo; pero el convenio de Versalles dice que el armisticio se podrá prolongar. En mi sentir, esa próroga debe ser lo más breve posible. No hay que perder ni un segundo.

No debemos olvidar esas infelices poblaciones, humilladas por el enemigo; sin que nuestros esfuerzos hayan bastado para mejorar su situación, como vivamente deseábamos. Estad seguros de que sus lágrimas, sus sacrificios, imponen un grave peso, no diré á mi conciencia, porque ante Dios soy inocente, pero sí diré á mi responsabilidad. Por esta razón solo anhelo ver llegar el término de nuestras miserias. Vosotros nos ayudareis. Estoy convencido de que para ese fin podemos contar con vuestro concurso. (*Sí, sí.*)

Diré á los que han ajustado conmigo ese convenio, que la Asamblea francesa desea que se otorgue una próroga del armisticio, breve, pero suficiente para decidir los destinos del país con madurez y pleno conocimiento de causa. (*Grandes aplausos.*)

El Sr. PRESIDENTE: Creo ser intérprete de la Asamblea respondiendo al honorable orador, que unánimemente nos adherimos al pensamiento y al deseo que ha expresado de poner término á las desgracias de la patria, como asimismo estamos acordes en la revolucion de cumplir nuestros deberes con la firmeza y la generosidad que hoy animan á la Francia entera. (*Aplausos.*)

ANUNCIOS.

AL PÚBLICO.

La fábrica de Cemento romano que en 8 de Octubre último fué pasto de un voraz incendio, y de propiedad de D. Juan Torroella de esta capital funcionaba en las afueras de la misma, hace días que reedificada y funcionando como antes está en situación de ofrecer sus productos á sus antiguos parroquianos, con la perfeccion y celo que su dueño tiene acreditado.

ANTONIO BOXA.

PLAZA DEL GRANO, GERONA.

ALMACEN DE SALES AL POR MAYOR Y MENOR.

Habiendo recibido un buen surtido de Sal de mar y mineral en grano.

La hay de molida de clase inmejorable toda á precios módicos.

Guano del Perú al por mayor y menor.

4=3

REMEDIO SEGURO PARA LOS QUE PADECEN DE
TOS catarras, ronqueras y demás afecciones del pecho, agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona. Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy

día ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, Farmacia de D. Joaquín Ameller y Viñas y en Olot farmacia de D. Alberto Vidal. 42

Se vende á voluntad de su dueño, una casa en la calle de la Barca, compuesta de planta baja y tres pisos en muy buen estado de conservacion.

En la redaccion de este periódico informarán.

Se disecan animales cuadrúpedos y volátiles á la perfeccion. En esta redaccion informarán. 44

EMPRESA

DE

AGUAS POTABLES.

Habiendo solicitado algunos inquilinos que se les conceda tomar agua potable entendiéndose directamente con la empresa, esta ha resuelto acceder en beneficio público, abriendo desde hoy una suscripcion para los inquilinos que deseen tomarla para su uso, mediante el pago mensual que por término medio será de 8 á 10 reales según sean mas ó menos los inquilinos de una misma casa y en mas ó menos cantidad, cesando dicho pago al dejar el inquilino la habitacion, y viniendo á cargo de dicha empresa la colocacion de la cañería y demás gastos.

Los que deseen suscribirse y enterarse de las condiciones y demás pormenores, podrán pasar á la administracion calle de Ciudadanos número 18 piso 4.ª, de 19 á 12 de la mañana. 20

DICCIONARIO

de la

LEY ELECTORAL

CON ARREGLO AL DECRETO DE 20 DE AGOSTO DE 1870, en conformidad de las leyes municipal y provincial que han de regir y seguido de modelos de actas y demás documentos necesarios á su mejor aplicacion,

POR

D. ANTONIO DE GÓNGORA Y GÓMEZ

abogado de los tribunales de la nacion, jefe honorario de administracion civil, comendador de la real y distinguida orden de Carlos tercero, condecorado con la placa del mérito militar y secretario del gobierno de Gerona

PROSPECTO.

La obra que ofrecemos al público, resultado de un detenido estudio de la ley electoral, contiene cuanto el Decreto de 20 Agosto de 1870 determina en la materia; y la forma en que se ha redactado, la que mas se acomoda á facilitar la resolucion instantánea del articulado á que la misma se contrae.

La favorable acogida que ha merecido, nos dispensa estendernos en encarecer la importancia de este trabajo. Nuestro objeto al escribirla, ha sido exponer con metodo y claridad la ley, dándole una forma adecuada para su aplicacion; y el resultado obtenido, responde sin miedo de equivocarnos, al fin que nos propusimos.

BASES.

El Diccionario de la ley electoral compone un tomo en 4.º de buen papel y esmerada impresion. Su precio en toda España 6 reales, franco de porte.

Modo de adquirirlo.

Remitiendo al autor libranza de dicha suma ó 13 sellos de franqueo con la direccion que sigue.

Sr. D. Antonio de Góngora, Secretario del Gobierno de Gerona. 42

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Paigblanquer y Formant
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.